Obligación 1.- Acompañar a las diferentes áreas de la entidad en la revisión, promoción y gestión de proyectos de inversión relacionados con el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y que promuevan el cierre de la brecha digital.

Actividad: Resumen – Proyecto BPIN 20251301010916 (Departamento de Nariño)

Fecha: 13 de Abril de 2026

Lugar/Medio: Correo electrónico, OneDirve

Desarrollo:

Proyecto: Implementación de soluciones para la conectividad digital en los municipios PDET de la Subregión Pacifico y Frontera Nariñense del Departamento de Nariño

BPIN: 20251301010916

El presente informe ejecutivo sintetiza el proceso de evaluación técnica del proyecto, el cual se encuentra en fase III - factibilidad y es financiado principalmente con recursos del Sistema General de Regalías - Asignación para la Paz, complementado con recursos propios del Departamento de Nariño.

- Valor total del proyecto: $41.255.729.362
- Fuente principal: Sistema General de Regalías (SGR) - Asignación para la Paz
- Otras fuentes: Recursos propios del Departamento de Nariño por valor de $198.211.145
- Tiempo de ejecución: 27 meses
- Cobertura: 11 municipios PDET del departamento de Nariño: San Andrés de Tumaco, El Charco, Barbacoas, Francisco Pizarro, La Tola, Mosquera, Ricaurte, Roberto Payán, Olaya Herrera, Santa Bárbara y Magüí Payán
- Población objetivo: 489.464 habitantes

El proyecto contempla una intervención integral de conectividad mediante el despliegue de infraestructura de fibra óptica, enlaces satelitales y zonas WiFi comunitarias en 11 municipios PDET, incluyendo componentes de operación, mantenimiento y apropiación TIC.

A continuación, se presenta el registro cronológico de las dos revisiones técnicas realizadas al proyecto, detallando las fechas de solicitud y emisión de cada concepto.

No.	Fecha de solicitud CTUS	Fecha de emisión	Observación

1	24 de noviembre de 2025	18 de diciembre de 2025	Primera revisión: se evidencian incumplimientos en requisitos generales y de fase III, especialmente en el componente presupuestal, inconsistencias entre MGA y documento técnico, y falta de certificaciones completas.
2	30 de marzo de 2026	15 de abril de 2026	Segunda revisión, incluyendo actualización del valor del proyecto y fortalecimiento de algunos soportes; no obstante, persisten observaciones en la coherencia entre MGA y documento técnico, certificaciones incompletas y aspectos del componente presupuestal, por lo cual no se cumplen en su totalidad los requisitos para viabilidad

En donde:

Fecha de solicitud, corresponde al momento en que la entidad territorial realiza la solicitud de revisión del proyecto en la plataforma SUIFP-SGR.

Fecha de emisión, corresponde al momento en que el MinTIC emite el Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS), es decir, cuando finaliza la revisión, se generan las observaciones y el concepto es cargado en la plataforma SUIFP-SGR.

El proyecto contempla la implementación de infraestructura de conectividad mediante red troncal de fibra óptica, redes de última milla, radioenlaces y soluciones satelitales, con cobertura en 160 instituciones educativas, 36 sedes públicas y 171 zonas WiFi. Asimismo,

incluye un centro de operaciones de red (NOC), soluciones de energía fotovoltaica en zonas sin servicio eléctrico y un componente de apropiación TIC orientado al uso de la tecnología.

En términos generales, el proyecto se encuentra en estado de no cumplimiento, pese a presentar avances parciales en subsanaciones. Persisten observaciones críticas en los componentes presupuestal, técnico y metodológico que impiden su viabilidad.

En el componente presupuestal, se evidencian debilidades como falta de claridad en el IVA, estudio de mercado incompleto, ausencia de validación por profesional técnico idóneo, falta de diferenciación de costos indirectos y un plan de sostenibilidad sin soporte financiero. En la MGA, se identifican inconsistencias en el uso de indicadores, la focalización de la población objetivo, la estimación de la

demanda y la coherencia general del proyecto. A nivel técnico, faltan memorias de cálculo, claridad en parámetros de servicio y soportes como diagnóstico detallado y registro georreferenciado.

El componente de apropiación se considera insuficiente, ya que no está estructurado como producto independiente ni cuenta con sustento técnico claro. Aunque se evidencian avances en la segunda revisión, persisten vacíos sobre su alcance y efectividad frente a la magnitud del proyecto. En este sentido, se dejó como sugerencia fortalecer técnicamente este componente o incorporarlo formalmente como producto, articulando su análisis con el área de infraestructura y apropiación.

En conjunto, esta revisión refleja un proyecto con nivel de madurez intermedio-bajo, con avances importantes en la subsanación de observaciones; no obstante, aún requiere ajustes metodológicos y técnicos puntuales para su cierre, incluyendo la atención de las observaciones del componente de infraestructura, las cuales permanecen pendientes.

Elaboró: Maria Fernanda Marquez Ramirez - Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC

Evidencia de participación: Informe Proyectos Tercera Convocatoria Informe Proyecto Departamento de Nariño 20251301010916.docx

Outlook

Informe Proyectos Tercera Convocatoria

Desde Maria Fernanda Marquez Ramirez <mmarquezr@mintic.gov.co>
Fecha Lun 13/04/2026 13:03
Para Proyectos Regalias MinTIC <proyectosregalias@mintic.gov.co>
CC Alexis Pena Briceno <apenab@mintic.gov.co>

1 archivo adjunto (158 KB)
Informe Proyecto Departamento de Nariño 20251301010916.docx;

Buen día,

De manera atenta, me permito remitir el resumen ejecutivo del proyecto "Implementación de soluciones para la conectividad digital en los municipios PDET de la Subregión Pacífico y Frontera Nariñense del Departamento de Nariño", identificado con BPIN 20251301010916, revisado en el marco de la tercera convocatoria del OCAD. Informe Proyecto Departamento de Nariño 20251301010916.docx

Quedo atenta a cualquier comentario o indicación adicional.

Cordialmente,

TIC

Contratista de Proyectos de Inversión
Oficina de Fomento Regional
Maria Fernanda Marquez Ramirez
mmarquezr@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 301 772 2431
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co